

## II Simposio Nacional de Vacunación en el Ámbito Laboral “Trabajadores de Salud, Seguridad y Emergencias”



### RESUMEN Y CONCLUSIONES



El día 20 de octubre de 2017 ha tenido lugar en el Instituto de Química y Física Rocasolano Consejo Superior de Investigaciones Científicas la celebración del **II Simposio Nacional de Vacunación en el Ámbito Laboral**. Este año bajo el lema **“Vacunas indicadas en trabajadores del ámbito de la Salud, Seguridad y Emergencias”**.

Organizado por el Grupo funcional de Vacunas de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (AEEMT), este Simposio nació como una reunión de profesionales de la Medicina y Enfermería del Trabajo y de todos aquellos en los que las vacunas formen parte de su práctica clínica habitual.

Aunque la vacunación es un tema consolidado en el medio laboral, sigue precisando del impulso y visión rigurosa que proporciona una asociación científica como la AEEMT, con el valor añadido de facilitar una visión integradora de los aspectos legales, éticos y organizacionales relacionados con esta materia y que surgen de la práctica clínica.

Tanto la Directora del Simposio, Isabel M<sup>a</sup> Galán Meléndez, como los Comités Científico (presidenta Mariana Isabel Vargas Román) y Organizador (presidente Vicente Arias Díaz) han logrado reunir a moderadores y ponentes expertos de reconocido prestigio en la materia.

La **Mesa Inaugural** estuvo integrada por D. Luis Reinoso Barbero. Presidente de la AEEMT.

D. José Ignacio Peralba Vaño. General Director de Sanidad del Ejército del Aire. D. Juan Martínez Hernández. Director General de Salud Pública. Comunidad de Madrid. D. José Javier Barbero Gutiérrez. Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias. Ayuntamiento de Madrid y D. Carlos González Ibáñez. Director del Instituto de Química Física Rocasolano. CSIC.

Una mesa con especial singularidad, donde cada uno de sus componentes intervino durante un breve, pero intenso, espacio de tiempo. Con actitud ilusionada e ilusionante, manifestaron una inquietud compartida con la actividad de esta reunión de expertos y que durante este Simposio se actualizará el conocimiento de las vacunas para llegar a precisar cuáles de ellas están indicadas y recomendadas en los trabajadores de la Salud, Seguridad y Emergencias. El compromiso de ellos fue permanecer expectantes a las conclusiones que se derivasen del mismo, para una gestión integrada y coordinada entre las diferentes Administraciones Públicas e Instituciones con responsabilidad en vacunas todo vez que hay que responsabilidades compartidas en materia de vacunación laboral entre Salud Pública y Salud laboral y en garantizar la seguridad y salud de los ciudadanos/trabajadores

**Mesa 1**, relacionada con los **Aspectos Legales, Éticos y Organizativos de las vacunas**, fue coordinada por D<sup>a</sup> Amparo Gil López-Oliva. Centro de Farmacovigilancia. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid. Los temas tratados fueron:

**“Implicaciones legales del desabastecimiento de vacunas. Empresarios, Trabajadores y Sanitarios. Jurisprudencia”** por el Ilmo. Sr. D. Pedro Escribano Testaut. Magistrado del Gabinete Técnico de la Sala de lo Contencioso-Administrativo. Tribunal Supremo.

**“Aspectos éticos a considerar en materia de vacunas en el ámbito laboral”** D. Benjamín Herreros Ruiz Valdepeñas. Presidente del Comité de Ética para la Asistencia Sanitaria del H. Universitario Fundación Alcorcón.

**“Criterios y red de distribución de vacunas”** D. Joaquín Coloma Ortiz. Servicio de Prevención. Subdirección General de Promoción, Prevención y Educación para la Salud. Dirección General de Salud Pública. Comunidad de Madrid.

Algunas de las conclusiones de esta mesa fueron:

- Es necesaria la colaboración entre la Administración pública y la industria farmacéutica.
- La vacuna desde el punto de vista legal es medicamento y como tal se aplica su normativa.
- Vacunación no es obligatoria pero su negativa puede conllevar un no apto para determinados puestos de trabajo.
- Existe responsabilidad compartida entre salud pública, salud laboral e industria farmacéutica.
- Las compañías farmacéuticas están reguladas jurídicamente en relación a fabricación y suministro siendo objeto de infracción si son punibles.
- La administración es garante de que la situación de desabastecimiento no se produzca, salvo fuerza mayor.
- En crisis sanitarias o cuando está en riesgo la inmunidad de rebaño: obligatoriedad de la vacunación.
- El trabajador puede negarse a trabajar si no hay vacuna: siempre ponderando el riesgo.
- La vacunación obligatoria vulnera derechos fundamentales, excepto en contadas ocasiones.
- Es fundamental que toda investigación en vacunas sea transparente.
- Es importante que haya un debate público para establecer las prioridades en la cartera de servicios, incluyendo en dicho debate las vacunas. Para que un bien como la vacunación sea voluntario, la sociedad debe adoptar una serie de garantías.
- El sistema de contratación actual es fruto de la crisis económica, no es el mejor, pero es el que se ha tenido que adoptar. La trazabilidad en el proceso de vacunación permite un correcto control de la gestión de las vacunas adquiridas por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Es un elemento más de un acto médico y de enfermería y ayuda a incrementar la calidad, la seguridad del paciente y la eficiencia de los recursos.

**Mesa 2. Vacunas frente a Gripe y Neumococo.** Coordinada por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Alonso Salazar. Directora de RRHH del H. Universitario Fundación Alcorcón.

**“Vacunación frente a gripe”** D. Raúl Ortiz de Lejarazu. Jefe del S<sup>o</sup>. de Microbiología e Inmunología del H. Clínico Universitario de Valladolid. Director National Influenza Center, Valladolid.

**¿Podemos evitar la neumonía en nuestros trabajadores?** D. Miguel Alonso López. Medicina del Trabajo. Hospital Universitario 12 de Octubre.

Como conclusiones de esta mesa:

- La vacunación anual de gripe debe considerarse como parte de un estilo saludable de vida.
- La gripe en determinados individuos puede originar una discapacidad catastrófica.
- La gripe es una enfermedad de niños y adultos jóvenes que mata a individuos frágiles.

- En la mayoría de los países ha disminuido la vacunación frente a la gripe, por ello urgen cambios en la forma de afrontar la vacunación frente a la gripe.
- Los profesionales sanitarios deben conocer e informar sobre las nuevas recomendaciones de la vacunación frente al neumococo para lograr incrementar la cobertura vacunal.
- ¿Por qué no vacunar a todos de la gripe?
- La vacuna de la gripe debe considerarse un medicamento anual.

### **Mesa 3. Vacunas indicadas en trabajadores del ámbito de la Salud, Seguridad y Emergencias.**

Coordinada por D. Javier Cotelo Vila. Coordinador Científico de Diario Médico.

**“Vacunación en Profesionales Sanitarios”** D<sup>a</sup> Aurora Limia Sánchez. Jefe del Área Programas de Vacunación. Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología. Dirección General de Salud Pública, Calidad, e Innovación. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Se presentó el documento sobre las recomendaciones de vacunación de trabajadores sanitarios elaborado por el Grupo de trabajo de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones, aprobado en el seno del Consejo Interterritorial y actualizado en 2017. Destaca la necesidad de concienciar a los trabajadores sanitarios sobre la importancia de la vacunación y su responsabilidad en el control de ciertas enfermedades.

**“Vacunas indicadas o recomendadas en Policías”** D. Leopoldo Martín Paramio. Jefe de la Unidad Sanitaria de Castilla La Mancha. D. G. de la Policía Nacional.

Desde el área sanitaria de la Policía Nacional, a través de las diferentes Unidades Sanitarias Regionales se promueve la vacunación de los funcionarios de policía para la prevención de enfermedades a las que están expuestos en general por ser policías, o específicas en función del puesto de trabajo que ocupan o actividad laboral que desempeñan.

**“Vacunación en profesionales de la Guardia Civil”** D. Miguel Ángel Iglesias Blanco. Capitán enfermero. Comandancia de la Guardia Civil de Lugo.

Aunque hay unos protocolos específicos para reconocimientos sanitarios y de vacunación del colectivo de la Guardia Civil adaptado a sus peculiaridades (especialmente en el caso de las misiones internacionales), todos ellos están basados en la evidencia científica y avalado por el Instituto de Medicina Preventiva de la Defensa y apoyada por el Ministerio de Sanidad Exterior.

**“Vacunación en las Fuerzas Armadas”** D<sup>a</sup> Gloria Gema Cáceres Bermejo. Teniente Coronel Médico. Jefe del S<sup>o</sup> de Protección y Promoción de la Salud. Instituto de Medicina Preventiva de la Defensa.

Las vacunaciones en las Fuerzas Armadas (FAS) han sido y siguen siendo una medida habitual para la protección de la salud de nuestro personal, tanto a nivel individual como colectivo.

La participación, cada vez más frecuente, del personal militar en misiones fuera del territorio nacional, el cambio en el patrón epidemiológico de determinadas enfermedades infecciosas y los cambios en las recomendaciones de vacunación por parte de las autoridades sanitarias, exige la continua actualización de la política de vacunación en nuestras FAS. En el colectivo, las decisiones en materia de vacunación se toman en el seno de la Comisión Permanente de Vacunas, órgano responsable de definir los calendarios vacunales así como de establecer los protocolos necesarios para el registro de la información vacunal. En este sentido, es importante destacar la reciente implantación en las FAS del sistema “Cendala”, que permite el registro y la actualización de toda la información vacunal.

**Mesa 4. De la investigación a la práctica clínica.** Coordinada por D<sup>a</sup> Carmen Gallardo Pino. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.

**“Investigación básica clínica desde un Servicio de Prevención”** D. José Lorenzo Bravo Grande. Jefe del SP Hospital de Salamanca.

**“Producción ante situaciones críticas, desabastecimientos...”** D. José Luis González Redondo. Asesor médico de Glaxo SmithKline.

**“La vacunación y sus problemas en la práctica clínica”** D. Pedro Montilla de Mora. Especialista Senior de Enf. Infecciosas. H. G. U. Gregorio Marañón.

**“Avances en la Vacunación frente al Herpes Zoster. Nuevas Dianas”** D. Ángel Gil de Miguel. Comité Asesor en vacunas.

Presentación de un ensayo clínico sobre la vacunación de los trabajadores que no han respondido a la vacuna convencional frente al VHB. Gerencia Regional de Salud de C. y León.

La fabricación tiene largos plazos de entrega, lo que puede comprometer la capacidad de responder rápidamente a la variabilidad en la demanda. Una demanda más precisa y estable daría lugar a la estabilidad a largo plazo de la oferta.

Se analizó qué hay detrás del relativo fracaso en la vacunación antigripal en el personal sanitario, y qué medidas deberían ponerse en marcha para mejorar, haciendo especial referencia al conflicto ético que surge entre las “razones de Salud Pública” y las “razones de Salud Individual”

Tenemos una vacuna atenuada eficaz, efectiva, segura y eficiente para la prevención del Herpes zoster para los mayores de 50 años de edad. En unos años dispondremos de una vacuna más frente al herpes zoster, esta vez obtenida por ingeniería genética, que podrá contribuir a la prevención del zóster en los adultos, sobre todos en aquellos que se encuentre en situación de inmunosupresión.

Finalizó el Simposio con una **Mesa de discusión sobre la práctica clínica en vacunación laboral**. Coordinada por D. Ignacio Sánchez-Arcilla Conejo. Jefe de S.P. Hospital Gregorio Marañón. Intervienen D<sup>a</sup>. Teresa del Campo Balsa. Jefe del S. de Prevención. H. U. FJD. D<sup>a</sup>. Cristina Sanz Romero. Jefe de U. B. de PRL de Mérida. D<sup>a</sup>. Sonia Parra García. Enfermera del Trabajo. H. U. Fundación Alcorcón. D. Jenry Borda Olivas. S<sup>o</sup> de Prevención. H. U. Puerta de Hierro.

En esta mesa se respondieron preguntas de los asistentes.

#### **Notas finales:**

Las vacunas han sido víctimas de su propio éxito, ya no se ven sus beneficios y sólo vemos sus efectos adversos!!

Las vacunas protegen incluso a los que están contra ellas.

**¡¡Muchas gracias a coordinadores y ponentes por su generosidad y conocimientos aportados a este II Simposio Nacional de Vacunación en el ámbito laboral!!**